

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. 1-75
un trimestre. 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
U tramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Viernes 27 de Enero de 1882.

NÚM. 2131

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de los señores suscritores de fuera de la capital, que continúan en descubierto con esta administración, que desde primeros del próximo Febrero, giraremos á su cargo con el interés del 10 por 100, el importe de un semestre, según costumbre establecida. Con este motivo, excitamos á dichos señores suscritores á que solventen sus créditos, para evitarse el citado recargo, que es el que á nosotros nos cuesta.

AVISO AL PÚBLICO

Los dueños de las fábricas de cerveza y bebidas gaseosas de esta población *La Montañesa, Deliciosa y Cruz Blanca*, tienen el honor de participar á su numerosa clientela, que en vista de los excesivos precios que alcanzan este año las primeras materias que emplean, y las pesadas cargas que gravitan sobre su industria, han acordado establecer desde primero de Febrero los siguientes precios para los artículos que abajo se enumeran.

Cervezas alemana y fuerte, bebidas gaseosas, grog, etcétera, etcétera.

14 reales la docena de botellas grandes.
9 id. id. id. las pequeñas.

Los precios de las demás clases quedan sin alteración.

3-2

AVISO

Por acuerdo del comité local, se convocó al partido autónomo-pactista de esta población, para una reunión que ha de tener lugar el domingo próximo, día 29 del corriente, á las tres de la tarde, en el local de la Exposición (Alameda Segunda), con objeto de cubrir cuatro vacantes que existen en el citado comité local, por haber sido nombrados para el comité provincial los individuos que antes las ocupaban.

Esperamos que todos nuestros correligionarios asistirán á dicho acto, á fin de que la votación que se verifique, sea tan solemne y numerosa como todas aquellas que ha llevado á cabo nuestro partido.

Las convocatorias correspondientes, serán fijadas en las calles de esta capital, con la oportunidad necesaria.

LO SABIAMOS.

Nuestro estimado colega *El Diario de Santander*, se ocupa en el número de ayer del acuerdo que de público se ha dicho han tomado los abogados que firmaron la espontánea adhesión á la sentencia fulminada por el señor obispo, contra los periódicos liberales de la capital, y si bien llegó á nuestra noticia en la misma noche del día 24 en que se celebró la reunión en la casa del decaño del colegio, cual fué el acuerdo que dichos señores adoptaron, no hemos querido ocuparnos del mismo esperando para hacerlo á que el hecho se confirmara, al llevar á debido cumplimiento lo acordado.

Pero toda vez que el colega anticipa dicha noticia, nos creemos en el deber de ampliarla para comunicar á nuestros lectores cuanto se nos ha manifestado acerca del particular.

El acuerdo adoptado por los abogados que se reunieron en la casa-morala del decaño Sr. Bengoa, fué, según se nos ha dicho, ejercitar acción judicial contra *LA VOZ MONTAÑESA*, por apreciar dichos señores como injurioso para los mismos, uno de los varios escritos (ignoramos cual sea) que con motivo de la referida adhesión hemos publicado en defensa propia.

También designaron el abogado que había de encargarse de representarlos como defensor, y ayer estaban preparando el poder para ejercitar la acción, cual en derecho procede. Todo esto se nos ha manifestado, y creemos se confirmará, sin que nos moleste en lo más mínimo ni nos quite el sueño, antes por el contrario, sentimos por ello una verdadera satisfacción, porque nosotros pertenecemos al número de los que creen que en cuestiones de honra, los tribunales ni la dan ni la quitan, y por tanto, que cuando se cree en la necesidad de exigir reparaciones de cierta naturaleza, estas se buscan donde deben buscarse, y no se adopta el medio que no ha de dar, sea cual fuere la solución, el resultado que se desea.

Ahora debemos agregar, que en cuantos escritos hemos publicado, no hemos hecho más que defendernos de la ofensa que nos han inferido dichos abogados con su adhesión, tan extemporánea como ridícula.

Extemporánea, porque cuando se publicó ha-

bia transcurrido un mes desde la fecha de la sentencia de excomunió.

Y ridícula, porque piadosamente juzgando, era preciso verlo para que se creyera, que había quienes en nombre del catolicismo, se alegraban de que sus convecinos fueran víctimas de una sentencia de excomunió, olvidando que Jesucristo ha dicho que al enemigo no se le había de perdonar siete veces, sino SIETE VECES SETENTA VECES; y lo que es aún más lamentable en los citados abogados, asegurar que la mencionada sentencia estaba ajustada á derecho.

¿Tenemos nosotros la culpa de su proceder, ó creían que no habían de defendernos?

Pues ni uno ni lo otro: ellos nos han provocado de un modo inaudito con su extraña adhesión y hemos salido á la defensa de nuestra dignidad ofendida; ellos han hecho una falsa afirmación, y los hemos retado á polémica y no han aceptado.

¿Llegaron á creer que habíamos de enmudecer al ver sus firmas? Esto suponemos que no se les haya ocurrido al suscribir la referida adhesión; luego si esperaban respuesta á su ataque, no ha debido extrañarles la forma en que lo hemos hecho, cuando á fondo y al corazón nos dirigieron sus armas, y nuestro proceder no ha sido otro que parar en firme y tener el gusto de verlos desarmados ante la opinión pública, cual lo están al no haber demostrado su afirmación.

Este estado es el que debiera preocuparles y no peisar ahora en acciones ridículas, cuando después de todo, no han de mejorar en poco ni en mucho la situación en que se han colocado.

Ecos políticos

El Liberal cuenta lo siguiente:

«El lance de la Puerta del Sol. No se trata de ningún desafío, sino de un episodio de la fiesta bélica que se celebró ayer tarde.

Atravesaban por la Puerta del Sol el rey y su estado mayor, con toda la pompa que es de rigor en casos semejantes. La muchedumbre que invadía gran parte de la anchurosa plaza presenciaba el paso del régio séquito con respetuoso silencio. De pronto rasgan los aires—y aun algún tímpano—unas notas estridentes y desagradables... El conductor de un ómnibus de esos que van del Noviciado á la plaza de Antón Martín, estaba tocando con su bocina la marcha real de cornetas.

Algunos demócratas—dinásticos trataban anoche de iniciar una suscripción pública para regalar al conductor del ómnibus una bocina de honor.»

«Nosotros no somos demócratas-dinásticos, pero nos suscribimos con un perro.

Ya tienen su denominación propia, de origen popular, los generales con sus nuevos uniformes.

Un hombre del pueblo, al pasar por la Puerta del Sol un grupo de generales con los cascos, se quedó mirándolos con atención suma, y exclamó:

—¡Parecen bomberos!
Si dá el pueblo en reirse de esta innovación del general Martínez Campos, en los uniformes, no van á ganar los generales para ropa, porque cada mes va á decretar el ministro de la Guerra un nuevo figurín.

El general Lopez Dominguez está muy disgustado con el gobierno.

Lo mismo le pasa al país.
Solo que el general no tardará en contentarse y el país seguirá disgustado, mientras estén en el poder los fusionistas.

Casi todos los periódicos de Madrid dicen que la fusión puede considerarse rota en Murcia.

¡Bastante cuidado les dará á los fusionistas de Madrid que en Murcia se haya roto la fusión...!
Mientras ellos sigan fusionados y comiendo, lo que pueda suceder en provincias les importa un pito.

El Siglo Futuro no puede olvidar que su director fué miliciano nacional en otros tiempos.

Porque dice lo siguiente:
«El otro día lo dijimos, y los hechos lo irán repitiendo y confirmando aún antes de que emprendamos el viaje: ni en los tiempos felicitados en que el Papa era de hecho rey de los Estados pontificios, como ahora y siempre lo es de derecho, fué ninguna peregrinación á Roma con mayores garantías de seguridad.

Y como, por la misericordia de Dios, ya no rige los destinos de España el gobierno que tan sañuda é inutilmente se opuso á la romería de Santa Teresa, los peregrinos podrán volver á sus casas sin sufrir ni aún las incógnitas y miserables molestias con que el gobierno del Sr. Cánovas consintió que fuesen vejados en las aduanas los peregrinos de 1876.»

Ya le debe de importar poco al Sr. Sagasta perder la benevolencia de los posibilistas.

Le queda la de *El Siglo Futuro*, que atribuye á la misericordia de Dios nada menos, que rija los destinos de España el gobierno actual.

¿Cuándo se verá en otra D. Práxedes!

Por fallecimiento del conde de Guendulain ha quedado una vacante en la Academia.

Esta vacante la solicitan los Sres. Rada Tubino y Nocedal (D. Ramon.)

Cualquiera de ellos será elegido, de seguro.

Y eso que todavía no tienen asiento en la Academia los que más honran hoy las letras españolas como Echegaray, Márto, Pi, Camús, Barcía y otros muchos cuya reputación literaria es universal.

Dirán que el mérito no se premia calificándolo de anomalía; pero no saben que la Academia es una especie de... *sacristía!*

Dice *La Iberia* que el país sabe mucho malo de los conservadores.

Pues si empieza á contarle y agrega á continuación lo malo que sabe también de los fusionistas, no acaba la relación en un siglo.

La Correspondencia Ilustrada dice que en la fusión dinástica debe suceder lo que en los matrimonios, que siempre decide el marido, razón por la cual en la fusión debe resolver el Sr. Sagasta.

Pero *La Correspondencia* no ha tenido presente sin duda que en eso de los matrimonios hay excepciones.

Y la fusión debe estar en este caso, porque siendo el Sr. Sagasta el marido, es el que menos manda en el matrimonio.

Como dice muy bien un periódico, el que se ha puesto los pantalones es el general Martínez Campos.

La seguridad individual en tiempo de los fusionistas.

Los diarios de Málaga dan cuenta del secuestro de un niño y del hecho de haber recibido varios industriales y personas acomodadas anónimos amenazadores.

Recordamos que, cuando los conservadores estaban en el poder, los periódicos constitucionales y centralistas ponían el grito en el cielo contra el gobierno del Sr. Cánovas por su ineptitud para acabar con el bandolerismo que infestaba las provincias andaluzas.

¿Y ahora? ¿No es una vergüenza para el gobierno fusionista que una población de 120.000 almas, como Málaga, se encuentre aterrizada ante la osadía de los secuestradores, sin que aquellas autoridades desplieguen la inteligencia y el celo necesarios para perseguir el bandolerismo hasta extirparle por completo?

¿Cuándo decimos que los fusionistas y los conservadores no pueden echarse nada en cara!

El Cronista, hablando de los delegados de Hacienda que, á juzgar por la arrogancia con que se presentaron algunos de ellos en sus insulas parecían que iban á operar una verdadera revolución en nuestra administración, pregunta:

«¿Resultará la cacareada reforma un medio de aumentar plazas bien retribuidas para los amigos?

Desde luego se puede contestar afirmativamente, porque los fusionistas no hacen más que imitar en todo á los conservadores.

Cuestión de arboricultura.

Habla *El Constitucional*:
«El partido liberal dinástico, ese gran partido por cuya popularidad hemos librado tantas campañas, es como ese árbol frondoso á quien una mano inexperta ha cortado las raíces. Ya se bambolea indeciso al peso de su ramaje y empieza á marchitarse; si cae, la responsabilidad no será de los fieles que han contribuido á darle vida en épocas más tranquilas.»

Sin duda por no haberlo cultivado, *El Constitucional* no está en lo cierto. Lo que al árbol de fijo ha marchitado no es la mano inexperta es el *ingerto!*

Carta de Madrid

25 de Enero de 1882.

Muy señor mío: Dije ayer que la procesión andaba por dentro entre los ministeriales, y, por consiguiente, que había mucha mar de fondo, y anoche mismo lo confirma *La Correspondencia de España* con esa manera especial que tiene de decir las cosas el órgano oficioso de todos los ministerios. Lo que induce á creer que el asunto de la capitania general de Madrid, lejos de haberse olvidado, colea, y colea hasta el punto de haber abierto heridas que, al parecer, estaban cicatrizadas.

Sin ir más lejos, ayer tarde se vió una prueba palpable de ello en el salón de conferencias del Congreso. Entró el general Lopez Dominguez, y sin tiempo para saludar vióse de súbito rodeado de una porción de diputados, senadores y periodistas que á una le preguntaron por sus impresiones políticas.

—Malas—contestó al fin el general después de resistirse algún tiempo á la inquisitiva de sus contertulios. Sino fuese por sucesos recientes que me imponen—añadió—medura y prudencia, diría que no me parecen bien las genialidades del general Martínez Campos ni las inexplicables complacencias del Sr. Sagasta.

—Pero, modestia aparte—replicó uno de los contertulios—le parece á V. mi general, si nos conduce bien el Sr. Sagasta?

—Algo menos que eso; á este paso el partido constitucional se eclipsa, y, en verdad, si algunos están dispuestos al sacrificio, por mi parte declaro que mi abnegación no va tan lejos. Si antes se han bastado los constitucionales para hacer una oposición tan ruda como enérgica á los conservadores, ¿es justo que estemos subordinados á la intransigencia de los señores centralistas, á quienes casi podemos decir que servimos de comparsas?

No, no, fué la contestación que merecieron las últimas palabras dichas con una energía y un mal humor que merecieron luego muchos cuanto animados comentarios.

Y que estos no son favorables al gobierno, lo deducirá V. por las impresiones que traen todos los periódicos de la mañana, impresiones que, aparte su gravedad intrínseca, la adquieren todavía mayor si es cierto, como se afirma, que con ellas en gran parte simpatiza el Sr. Navarro Rodríguez, á quien no se tachará ciertamente de muy echado para adelante, sino todo lo contrario, antes bien se le tacha de retrógrado que de liberal en el sentido que tiene esta palabra dentro del elemento constitucional.

Y esa coincidencia en apreciaciones tan graves, prueban, además, una de dos; ó que hay mucha malicia ó mala fe, ó que, en realidad la política del Sr. Sagasta es tan mala que no es aceptada ni á unos ni á otros, lo cual fícel se presunir lo que sucederá en un período breve si no se remedia de algun modo. Pero, ¿cabe en rigor ese remedio después de haber soltado lo prendido? ¿Van á ceder los centralistas después de la bravura, y bravura con fruto, que ha desplegado el general Martínez Campos?

Como quiera, malos signos son para la fusión las notas discordantes que se oyen por todas partes, y no así como se quiera, sino notas muy salientes y que parten de primeras figuras. Dígame V., pues, lo que no harán los hombres de segunda fila cuando ven que les dan el ejemplo los jefes. Es de creer que sembrarán una atmósfera pernicioso, motivo por el que deluzco que la crisis, por tantos motivos aplazada, puede hacerse necesaria de un momento á otro, es decir, el instante menos pensado, ora la pro nueva el maestro del Sr. Albará, bastante desairado en la ocasión presente, ora la motive el Sr. León y Castillo con uno de tantos incidentes como se buscan cuando hay verdadera voluntad para ello.

De todos suertes auguro mal, bastante mal, y por los periódicos habrá V. visto que á las murmuraciones de estos días se han agregado otras que tienen por asiento en la ausencia, vivamente notada, de algun alto personaje en la gran parada verificada ayer amen de algunas otras particularidades no menos dignas de tenerse en cuenta, como se tienen por todos los políticos que estudian con tanta imparcialidad como detenimiento las vicisitudes por que pasa su política de actualidad.

En tanto, pues los juicios de aquí son poco favorables al ministerio actual, no se observa en menos detenimiento lo que pasa en Francia. Y en general se cree que los resultados no favorecerán al ministerio Gambetta. A bien que eso lo sabremos mañana.—F.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PESQUERIAS.

El comandante de Marina y capitán de este puerto, Sr. D. Serafin de Aubaredé, nos ha remitido, precedido de una atenta comunicación el Programa que á continuación insertamos.

La comisión central de Pesca, que depende de nuestro ministerio de Marina, ha publicado una bien escrita circular excitando á nuestros compatriotas á que asistan á la Exposición que ha de celebrarse en E. limburgo.

Dice entre otras cosas la comisión central en la circular que hemos citado:

«España, que por su naturaleza puede aspirar á los primeros puestos en la producción de las aguas, no debe permanecer alejada de ese centro de exhibición tan indispensable al fomento de su industria de pesca. Práctico ejemplo de los frutos que de ello se logran, fué el éxito que tuvimos en la última Exposición de esta especie en Nápoles, donde á la vez que se satisfizo nuestro legítimo orgullo nacional con los premios alcanzados, se abrieron nuevos horizontes á nuestra exportación de conservas de sardinas, desde cuya fecha data el gran desarrollo que van tomando nuestras fábricas de conservas de toda clase pescado.»

El Programa de la Exposición es el siguiente:

1.º La Exposición comprenderá toda clase de objetos relacionados con las pesquerías de los diversos países, aun de aquellos que solo sirvan para dar idea de los mismas, y por tanto se abrirá para todas las naciones.

2.º Por los jurados competentes se adjudicarán medallas y premios en metálico á los productores y procedimientos ó ensayos que los merezcan, haciéndose saber, á su debido tiempo, los nombres de los premiados.

3.º Las solicitudes para pedir espacio, que deberá limitarse al mínimo del que se necesite para exhibir convenientemente los objetos, se dirigirán á los *Hon. Secretarios—Puente de Jorge IV, 3.—Edimburgo.*

Quedan libres de pago: las colecciones, libros, obras sueltas, memorias oficiales ó planos, que se remitan con el único objeto de exhibirse. Los demás objetos pagarán á razón de *nueve chelines* por yarda cuadrada ó *un chelin* por pie cuadrado. No se concederá espacio menor de una yarda cuadrada. El pago por razón del espacio, se abonará á la entrada.

La altura de las cajas no pasará de nueve pies; pero se permitirá colocar las cañas de pescar en sentido vertical. Para las redes y otros artículos que necesiten mayor elevación se harán ajustes especiales.

4.º La comisión tomará disposiciones para la admisión de productos, desde el 27 de Marzo de 1882, hasta el 4 de Abril del mismo año, ambos días inclusive. El porte de todos los artículos que se envíen á la Exposición, se satisfará de antemano, y llevarán los referidos objetos una etiqueta con el nombre del expositor. No se recibirán bultos en el edificio de la Exposición con posterioridad á la última fecha indicada, y el espacio que entonces se halle sin ocupar se perderá ó se adjudicará de otra manera.

5.º Los expositores que necesiten usar agua ó gas para los productos que presenten, deberán hacerlo constar así en sus solicitudes, y el gasto que en esos casos especiales se origine, será de cuenta de los expositores, así como el coste de la instalación de cajas y soportes especiales etc.

6.º La comisión publicará un catálogo especial, en el cual, mediante ajustes especiales, se podrán añadir las noticias aclaratorias que deseen los expositores.

7.º No se permitirá sacar fotografías, copias, ni clase alguna de reproducción de los objetos exhibidos, sin el consentimiento de la comisión.

8.º Los expositores deben pagar los gastos de porte, entrega, instalación y recogida de los objetos expuestos, y deberán inspeccionar por sí, ó por medio de agentes, el acto de recibir, instalar y retirar convenientemente sus productos, reservándose la comisión en caso contrario, el derecho de hacer todo lo que se considere preciso, á expensas de los expositores.

9.º La comisión no responde de ninguna pérdida ni deterioro de los objetos, ya tengan lugar en la Exposición ó en el trayecto.

10.º Todos los objetos deben retirarse de la Exposición durante la siguiente semana de cerrada aquella, á menos que no se conceda próroga especial por la comisión.

11.º La comisión se reserva el derecho de excluir cualquier objeto que se trate de presentar.

12.º Todas las personas admitidas para tomar parte en la Exposición quedarán sujetas á las reglas y órdenes que dicte la comisión.

NOTAS. Los secretarios informarán acerca de los términos en que redacten los anuncios en el Catálogo y en la Exposición.

No se admitirán solicitudes pidiendo espacio para exhibir productos, despues del 1.º de Marzo de 1882.

La cuenta por razón del sitio que se ocupe se remitirá con el certificado de admisión.

CLASIFICACIÓN.

Clase 1.ª.—Peces, aves acuáticas etc.

Ejemplares de toda clase de peces de agua salada y dulce, incluyéndose tambien las colecciones de peces disecados, modelados, dibujos, fotografías, y pinturas de pescados y otros animales marinos; pinturas y dibujos de marinas y de masas de aguas dulces; láminas sobre las enfermedades de los peces; ejemplares de toda clase de aves acuáticas.

Clase 2.ª.—Botes, artes y utensilios que se emplean en la pesca.

Modelos de aparatos y aparejos completos; máquinas de vapor para toda clase de barcos pescadores y para los destinados á conducir el pescado á los mercados; aparatos que se emplean para coger langostas, cangrejos y langostinos; modelos aislados y colecciones de redes usadas en la pesca marítima y en la de agua dulce; colecciones de aparejos usados para la pesca de agua dulce, incluyéndose cañas, sedales, carretes, carnadas artificiales, cebos; rastros, redes, etc.; colecciones de los anzuelos que se emplean para la pesca en aguas marinas y dulces; colecciones de aparejos empleados en la pesca marítima; modelos de balleneros, cuchillos, arpones, chuzos y artefactos de toda clase para la pesca de la ballena y de la foca; botes portátiles cables, cabullería y lona; modelos de yates que sirvan para la pesca y de yates en general.

Clase 3.ª.—Piscicultura.

Aparatos empleados en la incubación, eria y transporte de peces vivos y de la freza; modelos y dibujos de los establecimientos de piscicultura; modelos y planos descriptivos de diversos procedimientos de piscicultura; acuarios, láminas sobre el desarrollo y crecimiento de los peces.

Clase 4.ª.—Pasos para el pescado.

Modelos y dibujos de pasos para el pescado; gradas y escalas para facilitar al salmón y otros peces emigrantes el vencimiento de los obstáculos naturales y artificiales que obstruyen su subida á los puntos de desove en los rios de éste y otros países.

Clase 5.ª.—Pescado conservado.

Muestras de pescado seco, salado y ahumado de todas clases y achitos de pescado.

Clase 6.ª.—Pescado en latas.

Pescados de todas clases en latas.

Clase 7.ª.—Productos procedentes del pescado, etcétera.

Abonos de pescado, ictiocola, colas sólidas y líquidas hechas del pescado; carros con refrigerantes para trasportar el pescado; métodos de conservar el pescado para el consumo; modelos de establecimientos para curar el pescado.

Clase 8.ª.—Condición social de los pescadores.

Dibujos y modelos de las dársonas para barcos pescadores, botes salvavidas y casas para pescadores; alimentos y trajes para los mismos; vestidos impermeables y artículos impermeables de todas clases; aparatos salvavidas de todo género; estuches con medicinas para los pescadores; sistemas de hacer señales de noche para los barcos y escuadrillas pescadoras; modelos de faros y ejemplares de las diversas clases de luces que en ellos se emplean; planos de mercados para pescado y escuelas de natación; compases, barómetros, cronómetros marinos, correderas de patente, aparatos para sondear, y anteojos, etc.

Clase 9.ª.—Historia de la pesca.

Partes literaria y estadística concerniente á las pesquerías, así antiguas como modernas; artefactos de pescar; memorias y estadísticas de los comisionados de pesquerías en los varios países donde tales funcionarios existen.

Clase 10.ª.—Infeccionamiento de los rios.

Sistemas, planos y medios de prevenir ó remediar la infeccion de los rios y otras aguas; estadística relativa á los efectos del infeccionamiento de los pescados; desinfectantes.

Clase 11.ª.—General.

Corales, perlas, conchas, ambar, ambargris, espermaceti, lija, flora y fauna acuáticas; mariscos de todas clases; trabajos en roca, grutas y otros objetos que la Comisión apruebe.

Clase 12.ª.—Colecciones particulares.

La Comisión recibirá con gusto aquellos efectos aislados y colecciones de artículos incluidos en las clases precedentes, que sólo tengan por objeto su exhibición para el estudio. El porte y local para estos objetos será de cuenta de la Comisión, si previamente han sido aprobados por ella.

Todas las comunicaciones han de dirigirse á los *Hon. Secretarios—3. George IV. Bridge—Edimburgo*, quienes facilitarán modelos de peticiones de admisión y listas de precios por ensayos y productos.

Noticias

Agradecemos vivamente á nuestros compañeros de la prensa republicana de Madrid, el siguiente telegrama firmado por el ilustrado director de *La Prensa Moderna*, D. Joaquín Biñón, que recibimos á las altas horas de la madrugada de hoy:

Madrid 27, 3 mañana.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Los directores de los periódicos republicanos reunidos en fraternal banquete, saludan á sus compañeros de provincias.

Bañón

Devolvemos con entusiasmo este cordialísimo saludo, que tanto nos honra y nos halaga, como republicanos, como amigos y como periodistas.

El Diario de Santander, anuncia que durante el año de 1881, los valores obtenidos por tabacos y derechos de regalia en esta capital y administraciones subalternas de la provincia, ascienden á pesetas 2.287.164,50.

El Boletín de Comercio, publica un suelto oponiéndose al proyecto, que dice vá á ser presentado al ayuntamiento, de reemplazar con acacias los árboles de la Alameda primera.

El Aviso, opina, como todos nuestros colegas locales, que la instalación de una Audiencia en nuestra capital es asunto de suma importancia y dice que el Sr. Alcalde trabaja activamente sobre el particular.

El Eco de la Montaña, tambien participa de la opinión general respecto al asunto anteriormente citado. Este colega llama la atención del Sr. Gobernador civil á fin de que excite el celo de los ayuntamientos de esta provincia, con objeto de que hagan extender la vacunación en sus respectivos distritos.

Al concejal D. Pedro Herran le ha concedido el ayuntamiento licencia para no asistir á las sesiones durante un mes.

El delegado de Hacienda ha puesto en conocimiento del ministro del ramo la pretensión de nuestro municipio referente á la rebaja de 40 000 pesetas en el encabezamiento de consumos.

El marqués de Villatorre ha pretendido del Ayuntamiento, una indemnización con motivo de unos árboles que existen en Cuatro Caminos y que, según parece, son de la pertenencia del referido señor.

La corporación acordó exigir al marqués de Villatorre la presentación de los oportunos títulos de propiedad.

La subasta de 2.000 carros de grava con destino á la zona de ensanche, ha sido rematada á favor de D. Antonio Perez.

El municipio ha aprobado el renato.

Dice *El Eco de la Montaña*:

«El domingo último, día del santo de nuestro Ilustrísimo prelado, se repartieron entre los pobres de esta capital 2.400 libras de pan.

Esta limosna, que el señor obispo hace todos los años en semejante día, es una prueba patente de los sentimientos que le animan en favor de la clase menesterosa, á quien delicada y tributa su recuerdo.»

Este acto de caridad seria más bello si fuese menos público.

Un acto análogo á ese, practicó el día 23 del actual un convecino nuestro muy respetable, y ha unido á la benéfica acción, el mérito de la reserva más modesta y absoluta.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, sin que ocurrieran incidentes *ruidosos*, sin embargo de que la aprobación del acta dió lugar á una viva discusión, durante la cual fueron llamados tres veces al orden los señores Montalvo y Uzcudun.

Anoche á las 11 se produjo en la calle de Atarazanas un fuerte escándalo entre varias mujeres de vida airada, algunas de las cuales resultaron heridas aunque de una manera leve.

Al aproximarse al lugar del suceso los agentes de la autoridad, huyeron con tal rapidez las contendientes, que no pudo ser detenida ninguna.

El ayuntamiento, de acuerdo con el director de paseos y arbolados, ha acordado que en la Alameda primera se practique la poda en el arbolado en la forma conveniente propuesta por dicho señor director, y que se despoje á los árboles de la Alameda segunda de las ramas secas.

El lastimoso á la vez que repugnante estado en que se hallan los recipientes urinarios instalados en las calles de esta población, exige que la comisión de Policía municipal se ocupe en procurar la desaparición de aquellos aparatos, que hoy existen solo para martirio de la decencia y del olfato.

El ayuntamiento ha autorizado á D. Pedro Raguillón, para que explote una cantera situada en San Martín, en terrenos de la propiedad de dicho señor.

Sobre ser muy escaso el número de agentes que constituye el cuerpo de orden público de esta capital, se hallan vacantes desde hace bastante tiempo cuatro plazas de dicho cuerpo de vigilancia.

El señor ministro de la Gobernación, á quien en virtud de recientes disposiciones corresponde la provisión de referidas plazas, cree sin duda que son suficientes para conservar el orden público en una población de más de 40.000 habitantes, los cinco agentes que ordinariamente están ocupados en dicho servicio.

La corporación municipal ha acordado que se satisfagan á D. Antonio Guanaga los gastos que ha hecho en obras practicadas en el hospital de San Rafael, y que no habian sido tenidas en cuenta al formar el presupuesto de las mismas.

La sociedad *Rigoletto* prepara un gran baile de máscaras, extraordinario, para el día 1.º de Febrero, víspera de Candelas. En este baile tendrá lugar una gran lotería de objetos, entre los cuales habrá algunos de valor, se corearán preciosas habaneras y se bailarán *cuadrillas francesas*.

El señor Alcalde dió ayer cuenta al municipio de la carta que le ha dirigido el señor ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole noticias acerca del local en que pudiera instalarse en esta población la proyectada Audiencia.

El Sr. Villa Ceballos pidió consejo á sus compañeros, respecto á este importantísimo asunto.

En la Administración de correos de Madrid, se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á D. Cipriano Gonzalez de esta ciudad.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento, el proyecto de tranvia urbano, formado por los señores Colomer y Diaz.

Celebraremos que este proyecto, que tanta importancia y utilidad ha de reportar á nuestra población, sea en breve un hecho, y para conseguir este fin excitamos la actividad de los industriales que piensan llevar á cabo esta negocio.

En el establecimiento del Sr. Paz, Plaza Vieja se expendun los palcos y los billetes para el gran baile de máscaras que ha de celebrarse el día 1.º de Febrero próximo, en el Teatro.

Desde Paris

La situación.

Restablezcamos los hechos en su realidad. Hay gran necesidad de ello, porque no falta quien se esfuerza en este momento en embrollar una situación clara y extraviar la opinión pública. Se ha hecho el mal y, para defenderse, se quiere echar la responsabilidad sobre otros. Este

es el objeto que se proponen sin tener mucho escrupulo en la elección de los medios.

Leemos cosas extrañas. Se dice que la Cámara ha creado la situación actual, se pretende que ha ofendido al ministerio, se suponen maquiavélicas maquinaciones para llegar, pidiendo la revisión limitada, á impelir to la revisión y aun toda reforma, como si todas las reformas estuviesen contenidas en la revisión.

No vacilamos en declararlo. La situación no está como la pintan, y se abusa del descontento y de la desconfianza que han arrastrado á las sesiones de la camara mas allá de la voluntad misma de la mayoría, para atribuirle intenciones que no han sido nunca las suyas. Demasiado se sabe esto en los cenáculos donde se elaboran los artículos destinados á extraviar la opinión pública, pero lo que no saben es que esta no se dejará engañar.

La mayoría de la Cámara quiere la revisión y las reformas; quiere una revisión limitada, y de aquí es justamente de donde nace el conflicto; porque esta Cámara que tiene derecho á hablar alto en nombre del país y de imponer su voluntad no comprende la revisión como el ministerio; negados á inscribir la elección por lista entre los artículos de la Constitución. Esta es la única dificultad.

No hay otras. Importa repetirlo para que no se olvide.

¿Será necesario reproducir los motivos por los cuales rechaza la Cámara la inscripción de la elección por lista entre los artículos de la Constitución? Seguramente, pero esto que se finge no entender á los hombres de buena fe que no dejan y no se dejarán criticar esta manera de proceder. Y nosotros añadiremos que se finge no entender porque no hay buena respuesta que darles. La Cámara rechaza la inscripción de la elección por lista en las leyes constitucionales, primero, por que esta proposición es una verdadera sorpresa, y despues, porque daría como consecuencia, si fuese adoptada, colocar á la asamblea elegida por el sufragio universal, frente á frente del poder ejecutivo, en una sujeción que no puede acordarse con su dignidad.

A esta última razón no se opondrá más que sofismas. Los hemos indicado y no nos volveremos á ocupar de ellos. Pero conviene insistir todavía sobre el punto principal. No; la cuestión misma de la elección por lista, de la que somos resueltos partidarios, no es que se rechace en absoluto; se quiere reservar para el fin de la legislatura. Esta manera de ver no es solamente la nuestra; es tambien la de la mayoría de los diputados; al menos esta es nuestra convicción.

Se opondrá á la sorpresa que el proyecto del gobierno ha producido en la Cámara y en la opinión las ideas bien conocidas del jefe del gabinete. Todo el mundo esperaba, sin duda, que más tarde, dentro de tres años, se planteara la cuestión de la elección por lista; pero nadie pedía que se planteara cinco meses despues de las elecciones legislativas, queriendo hacer de ella una ley constitucional. Si este era necesariamente el primer artículo de su programa, ¿le dónde viene no haberla mencionado en la declaración leída á las Cámaras el 15 de Noviembre último? Que se coja este documento y se busque en él una alusión á la elección por lista. Desafiamos á que se encuentre una sola palabra.

No solamente no se dice nada de esto, sino que de lo que habla expresamente es de la revisión sobre el medio de elección del Senado. Citemos el párrafo. «Francia ha marcado, en vista de asegurar las reformas, su voluntad de poner uno de los poderes esenciales del país en armonía más completa con la naturaleza democrática de nuestra sociedad por una revisión prudentemente limitada de las leyes constitucionales.» ¿Es esto claro? ¿Es formal? ¿Se puede decir despues de esto que no ha habido sorpresa? ¿Y puesto que ha habido sorpresa, hay derecho, hay razon para extrañarse de la perturbación que ha producido, y para rechazar sobre otros la responsabilidad de una situación deplorable!

La Cámara, elegida para hacer la revisión y para realizar las reformas, no pide más que cumplir su mandato. El ministerio es el que ha producido la perturbación. Que la retire y marchará de acuerdo con la Cámara.

No otra cosa quiere el país,
Paris 24 Enero 1882.—C. L.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Estimaré de atención se sirva insertar en su popular periódico, las siguientes líneas, á fin de ver si por este medio se puede reclamar una cruz para un tal Rios empleado en Consumos, ó cuando menos el empleo inmediato y aumento de sueldo.

Es el caso Sr. Director, que despues de la hora de la cena y de regreso á la imprenta donde trabaja mi hijo, fué preso por dicho caballero y feamente apostrofado y entregado al jefe municipal como uno de tantos apedreadores de afición que tanto abundan; siendo así que ni sus compañeros de imprenta ni el tomaron parte, ni aún estuvieron en el sitio de la ocurrencia, según declaración de uno de los detenidos, delante del Sr. Saez y otras personas que asistimos al interrogatorio.

Dijo pues á su sano criterio Sr. Director,

será justa esta petición que en honor de la razón y el derecho ofendido suplica S. A. S. S.—*Fran- cisco S. Gonzalez.*
Santander 26 de Enero de 1882.

Alcance telegráfico

Paris 25.—El Banco de Francia ha puesto á la disposición de la plaza de Lyon cantidades importantes con garantías de primer orden y de las principales casas del comercio Lyonés.

Roma 25.—Cámara de diputados. Contestando á una interpelación el ministro de Negocios extranjeros señor Mancini, dice que todas las potencias quieren firmemente la paz y que nadie piensa en turbarla.

El ministro añade que las relaciones de Italia con las demás naciones son cordiales y sobre todo con Alemania y Austria.

Los armamentos que ha hecho Italia, declara el ministro al concluir, no significan hostilidad contra ninguna nación.

Las negociaciones con Francia relativamente á Túnez no han concluido.

Pacotilla

Hace un año que mandan los fusionistas y ya somos felices los españoles, porque al país han puesto con sus conquistas lo mismo que una fuente de huevos moles!

Verdad es que más grandes son los impuestos que pagarán los pobres contribuyentes, y que los delegados están dispuestos á fusilar á todos los insolventes.

Verdad es que en los pueblos, por patriotismo, los caciques gobiernan y mandan solos, y que todo en política se halla lo mismo que antes de echar abajo los *chirimbulos!*

Verdad es que en España los Reverendos nos echan maldiciones episcopales, y que no faltan curas de los tremendos que nos hincan el diente como chacales!

Verdad es que los cacos no son habidos, que la ignorancia triunfa de la pericia, que son los más ineptos los elegidos, y en fin, que en esta tierra ya no hay justicia!

Pero á pesar, señores, de tantos males, y otros que aquí suprimo, por mil razones, llevan *casco con pluma* los generales, que es lo que hace felices á las naciones!

Podrá decir mañana la patria Historia que ha sido este gobierno malo de veras; pero quién disputarle podrá la gloria de haber resucitado las charreteras!

A ver, abran ustedes las bocas y los ojos en señal de estupefacción.

¿Se han estupefactado ustedes ya? Pues ahora arrímense ustedes á la pared para no caer de espaldas.

En el pueblo de Cerrazo, ayuntamiento de Reocin, hay un vecino que se llama Pablo Solórzano y una vecina que se llama Julia Castillo.

Pablo y Julia, que son primos, se aman, vamos á decir, y desean contraer matrimonio.

Se lo comunican, por medio del ordinario, al

ilustre excomulgador de la diócesis para obtener la consabida dispensa, y el seráfico Vicente dispone:

1.º Que todos los días festivos hasta fin de Febrero, durante la misa, se coloquen, él al lado derecho del altar y ella al izquierdo, con una vela encendida en la mano.

2.º Que él (Pablo), ha de tocar todos los días las oraciones hasta la fecha citada.

y 3.º Que el mismo Pablo todos los días de fiesta, despues de la misa, ha de salir á la puerta de la iglesia á pedir para el Santísimo!

¡Catalum!

Por supuesto, los novios ¿qué habian de hacer? Han empezado ya á cumplir desde el domingo último las prescripciones de Su Ilustrísima, que, despues de todo, ha sido tan condescendiente que no les ha exigido también que durante ese tiempo salgan todas las noches en camisa á rezar el rosario por las calles!

A mí no me quita nadie de la cabeza que eso es una broma que les está ydan lo á los novios don Vicente, como buen andaluz!

Voy de risa á reventar, don Vicente, de pensar en la gracia que eso encierra. ¡Si no puede usted negar que es usted de aquella tierra!

Leo, con más estupefacción todavía que lo de Pablo y Julia:

«Dos vecinos de Zamora han resultado casados ilegalmente.»

¿Ilegalmente? Hombre, yo creo que ese matrimonio de dos vecinos no ha faltado á la legalidad.

¡A la que ha faltado es á la Naturaleza!

En Valladolid una mujer ha perdido instantáneamente la facultad de hablar.

Por si acaso, solteros, no fiarse. ¡Tal vez lo finja así para casarse!

Ya no tiene límites el atrevimiento de los ladrones.

En Cogeces (derivación del verbo *coger*) varios vecinos se encuentran bajo la acción de los tribunales por robo de un baul vacío!

Si no caen en poder de la justicia, se reparten el baul, vende cada cual la parte que le corresponde, saca cada uno seis ó siete cuartos, y á estas horas están todos ellos en Nueva-York hechos unos Príncipes!

Me alegro que de cuando en cuando preste servicios como ese la policía, para confundir á las oposiciones sistematizadas!

Dice un periódico que el ministro de Estado ha concedido una gran Cruz de Isabel la Católica á una persona que falleció hace años.

¡No se dará el agraciado poco pisto en el otro mundo!

De todos modos, ha hecho bien el marqués de la Vega de Armijo.

Sin duda pensó, al conceder esa cruz, que es bueno tener amigos aunque sea en el Infierno!

Para la noche de ayer estaba anunciado en el teatro de Calderón de Valladolid el estreno de un drama titulado *Justicia humana y justicia divina*.

Si, lo que no deseo, lo ha silvado el público, habrá que prolongar el título, llamando al drama de este modo:

Justicia humana, justicia divina y justicia seca.

¡Hombre, hombre!

Dice un periódico de Madrid:

«Ayer comenzaron las rogativas en las iglesias y anoche comenzó á llover.»

Bueno; ahora lo que falta averiguar es si el mismo día pronunció Orovió algún discurso en el Círculo de los conservadores.

Porque ya está averiguado que llueve indefectiblemente cuando Orovió pronuncia algún discurso ó cuando yo canto peteneras!

Don Lino: Usted no sabe, de seguro, que antes de amanecer aun está oscuro, y nos dejan sin luz los faroleros, cerrando sin piedad los reverberos. Ayer me abracé yo cuando apagaban con dos burras de leche que pasaban!

Mande, por tanto, usía que luzca el gas hasta que llegue el día, ó que ponga, nsino, varios velones ó unos cuantos hachones; ó pídale al obispo, por si cuela, unos cuantos hermanos de *la vela*, que estos, como conocen el oficio prestarán de seguro buen servicio! No olvide usted don Lino estos apuntes de los madrugadores transeúntes!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 26(10 noche.)

Los directores de los periódicos republicanos que se publican en esta corte, se han reunido en amistoso banquete, brindando cariñosamente por los periodistas republicanos de provincias, que se han adherido á las declaraciones de la prensa democrática.

D. Higinio Polanco, ha sido nombrado tesorero de Hacienda de Santander.

El Gobierno ha confirmado la resolución del Sr. Gobernador civil de Santander, declarando la validez de las elecciones de tenientes Alcaldes de esa capital.

Las sesiones de Cortes no se reanudarán, hasta fines de Marzo.

A esta hora no se ha recibido todavía ninguna noticia de París que revista verdadera importancia.

Se teme, sin embargo, que Gambetta sea derrotado. Si hubiese noticias interesantes, se comunicarán.

Fabra.

Madrid 27 (3-15 mañana)

Gambetta ha sido derrotado en la Cámara por 305 votos contra 117.

Se asegura que presentará la dimisión inmediatamente.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 26 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 465.
Cambio sobre Londres 47-10.
Cambio sobre Paris 4-86.

Bolsa de Madrid.—Día 29.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 29-95.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. 29-95.

Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	50-10.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.	101-30.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	000-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	101-30.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	59-95.
Billetes hipotecarios de Cuba.	102-10.

Bolsa de Paris.—Día 26.

3 por 100 francés.	82-35.
Exterior español.	25 1/2.
Interior.	00
Amortizable.	45.
Consolidado inglés.	99 15/16.

PECTORAL DE ANACAHUITA.—477. CIERTAS sustancias Vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo palpable este agente vegetal, antes de llamar la atención científica, tenía en Mejico una reputación local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre fue muy benéfico. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva-York prepararon de esta materia su inestimable preparación de Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Mejico, donde se encuentra el Arbol, este extracto concentrado desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las debiles decocciones domesticas.

Dos eucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

ANUNCIO

Se enagena una fábrica de harinas con tres paradas y su correspondiente limpia y cernido, con 48 fanegas de terreno regadio á su alrededor, de primera calidad, con aguas suficientes para moler y regar en todo tiempo.—Distra de la capital de León cinco kilómetros, lindando con la carretera de Caboalles y la vía de Asturias.

El que quiera interesarse en su adquisición, puede entenderse con el Sr. Garcerrán, procurador de este Juzgado. 8-1

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro de presa de las señas siguientes: un año de edad, color atigrado, pechuga blanca, forma apachonada. Se gratificará á quien lo entregue á su dueño, calle de Cisneros, número 10, piso segundo. 3-1

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO, calle del Puente, se han recibido grandes partidas de vinos de diferentes clases, como son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y generosos, todos de legítima procedencia; precios baratísimos. 15M3

DON JOSÉ SUAREZ QUIRÓS, ABOGADO, ha trasladado su estudio á la calle de los Santos Mártires, núm. 2, cuarto segundo. 6-6

Á LOS PADRES Y MADRES

IMPORTANTE.

En la calle de Cisneros, esquina á la de la Florida, número 1, principal, se ofrece á los mismos dar completos conocimientos de solfeo y piano á las niñas.

La profesora que se ofrece pone los precios más moderados. 30-8

SE NECESITAN

para los trabajos en la carretera de tercer orden de Solares á Pámanes obreros, menores y mayores, á quienes desde 1.º de Marzo próximo se les pagará un jornal aumentado con una sexta parte sobre el que hasta ahora se venia dando.

Solares 12 Enero 1882.—El contratista, José Antonio de Astelarra.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 30.

PASTA PECTORAL

del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SE Clarificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando tos, vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña alguna cocimiento pectoral y un purgativo.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares previenen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



TE PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraça el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sotocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{ra} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{ra} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en ENCARNADO

Se vende en todas las Farmacias.
DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAN DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.



BEAUTE ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCIOS
Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESCURA de la JUVENTUD. Preserva igualmente el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresco la piel. Quita las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D^o O. REVEIL
Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVQ de FLOR de ARROZ adherente a la piel. Dando el Afelpado del melocoton.

Deposito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

DIGESTORES ARTIFICIALES VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE PEPINA Y DIASISIS

Preparado con Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito contra las DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, ERIDIA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

LA CASA DE PRÉSTAMOS

de la calle de Tableros, número 1, principal, se ha trasladado a la de la Blanca número 15, piso 2.º, donde continúa haciendo toda clase de operaciones con reserva y prontitud.

Hay almoneda perpétua de alhajas, ropas y todo lo cumplido, á precios baratísimos.

Blanca, 15, 2.º

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre. Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. - Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. GOUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:

- JABON de LACTEINA para el tocador.
- CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
- FORMIDA a la LACTEINA para el cabello.
- CONSEJERA de LACTEINA para alisar el cabello.
- AGUJA de LACTEINA para el tocador.
- AGENTE de LACTEINA para embellecer el cabello.
- ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
- POLVOS y AGUA DE ALFALPADO de LACTEINA para embellecer la dentadura.
- CREMA LACTEINA para el tocador.
- LACTEINA para blanquear el cutis.
- FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depositos en casa de los principales perfumistas, Boticas y Peluqueros de España y Américas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre garantías que cumplan. COMPANIA, 11, PISO

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 70 reales cada una, ó por el correo á cambio de un Dr. MORALE, Carretas Madrid.